

BAQUEDANO, 15 MAY 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1153

VISTOS:

1. Decreto de Registro de fecha 20 de febrero del año 2006, que nombra como Docente en calidad titular a doña Ninoska Galleguillos Galindo, R.U.T Nro. [REDACTED], en la Escuela G-101 "Caracoles", de la localidad de Sierra Gorda.
2. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación".
3. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a doña Ninoska Galleguillos Galindo, R.U.T [REDACTED] por el día 28 de Mayo del año 2013.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** 1 día de permiso administrativo con goce de remuneración a la doña Ninoska Galleguillos Galindo, cedula nacional de identidad [REDACTED] Docente de la Escuela G-101 "Caracoles" del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia por el día 28 de Mayo del año 2013, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


MAX PIZARRO PAVÉZ
ALCALDE(S)

MPP/MPC/ RMP /meo

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Control
- Archivo

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
N° 96 DE 20